



d) Requisitos y criterios de asignación.

Los expedientes para trámite de apoyos funcionales, deberán contener la siguiente documentación:

Carátula de entrega de apoyo, aviso de privacidad y hoja sumaria

Carta solicitud dirigida a la titularidad de la Unidad de la Beneficencia Pública

Dictamen o Valoración Médica emitido por alguna Unidad Adscrita al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, o por una Institución Pública Médica especializada encargada de la atención a población no asegurada, expedido como máximo seis meses antes de la solicitud presentada.

Fotocopia de identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector, cartilla militar, licencia para conducir, o constancia de identidad expedida por el municipio de su domicilio).

Fotocopia de la CURP actualizada

Fotografía del beneficiario y/o solicitante.

Fotocopia de Póliza del Seguro Pópular Vigente

En su caso Oficio de solicitud de la institución canalizadora.

Estudio socioeconómico vigente

NOTA: Los requisitos señalados pueden variar dependiendo del Convenio o Programa Especifico y/o según lo especifica el Manual de Procedimientos "Integración de Expedientes" en vigor.

a) NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	b) UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO COORDINE Y RESGUARDE	c) SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL APOYO	e) PADRÓN DE BENEFICIADOS Y DESTINATARIOS				f) PERÍODOS DE ENTREGA
			EXPEDIENTE No.	BENEFICIARIO	EDAD	TIPO DE AYUDA	
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/AND/0001/2019	FLORENCIO LAGUNAS ANTUNEZ	84	ANDADERA	15/01/2019
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/BT/0001/2019	FELIX FLORES ZAGAL	72	BASTON	23/01/2019
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/BT/0002/2019	SILVIA VAZQUEZ CARREON	66	BASTON	15/01/2019
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/SR/0001/2019	SIMEON ALDAS MORALES	81	SILLA DE RUEDAS	22/01/2019
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/SR/0002/2019	NEREO RIFAS GARCIA	73	SILLA DE RUEDAS	22/01/2019
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/CO/0001/2019	MARÍA MERCED GONZALEZ HERNANDEZ	70	CONCENTRADOR DE OXÍGENO EN COMODATO	11/01/2019
APOYOS FUNCIONALES DIRECTOS EN LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO	SUBP/CO/0002/2019	GUADALUPE CELIS GUADARRAMA	74	CONCENTRADOR DE OXÍGENO EN COMODATO	31/01/2019
TIPO DE APOYO			APOYOS		Perspectiva de Género: 04 Mujeres (57%), 03 Hombres (43%), Total 7 Personas Beneficiadas		
TOTAL APOYOS			7				
TOTAL PERSONAS APOYADAS			7				
IMPORTE			\$36,558.80				

ELABORÓ:

C.P. FERNANDO URIÓSTEGUI SOTELO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA SUBP DE SSM

VISTO BUENO

C.P. FERNANDO URIÓSTEGUI SOTELO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA SUBP DE SSM

AUTORIZÓ

LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

US/MCPJ

